

# ¿Y SI QUIEBRA EL BANCO QUÉ PASA CON MI DINERO?

Conoce la institución que te protege



**S**eguro habrás escuchado de los problemas en el sistema bancario de Estados Unidos tras la quiebra de *Silicon Valley Bank* y *Signature Bank*, y seguro te preguntaste: ¿qué pasaría si algo similar ocurre en México?

Aunque este escenario es poco probable, de acuerdo con lo expresado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en este artículo te explicaremos qué pasaría si un Banco quiebra en nuestro país, qué pasaría con tu dinero y qué institución protege tus ahorros.

### ¿Por qué puede quebrar un Banco?

La quiebra de un Banco puede acarrear serios problemas a la economía y al sistema financiero de un país. Existen varias causas y entre otras están: un mal manejo de la institución y en las obligaciones legales, el otorgamiento de créditos más cuantiosos a empresas grandes, una mala fiscalización por parte de las autoridades bancarias y financieras, incluso, si su índice de capitalización es menor al 10.5%, las autoridades pueden retirarle su licencia bancaria.

En nuestro país existen seis Bancos que tienen una gran importancia sistémica, es decir, en caso de que alguno de ellos llegará a quebrar, podría ocasionar problemas en la economía nacional y el sistema financiero, estos Bancos son: BBVA, Santander, Citibanamex, Banorte, HSBC y Scotiabank.

Se considera que son los Bancos más grandes del país por el número de clientes activos, por lo que deben apearse a la regulación establecida y contar con un 10.5% como mínimo de capitalización, de esta forma se garantiza que cumplirán con sus obligaciones, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNEBV).

### Si tu Banco quiebra el IPAB te protege...

Tomando en consideración que 41.1 millones de personas en México, de entre 18 y 70 años, tienen al menos una cuenta bancaria en alguna institución financiera de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, es importante saber que el dinero que tienes depositado se encuentra protegido por un seguro de depósito, el cual, es un beneficio gratuito otorgado al abrir una cuenta, éste se encuentra administrado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Como dato, esta entidad comenzó sus operaciones en 1999 y se conduce bajo la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Se calcula que el seguro de depósito actualmente protege el 99% de las cuentas existentes en los Bancos, de tal manera que, cuando una institución

crediticia ha entrado en estado de liquidación, los ahorros de las y los cuentahabientes se encuentran protegidos hasta por 400 mil Unidades de Inversión (Udis), algo así como 3 millones de pesos aproximadamente, por lo que aquellas personas que tengan igual o menos monto al que ampara el seguro, el IPAB les regresará todo su dinero.

Cabe señalar que el IPAB paga por persona y por Banco, es decir, cuando un, o una cuentahabiente solicita el pago del seguro de depósito, el Instituto hará una suma de todo el dinero acumulado en las cuentas del Banco, para así poder pagar una cantidad definida. Por lo que se recomienda que para aquellas personas que sus ahorros superen las 400 mil Udis, diversifiquen sus ahorros, en otras palabras, que abran otras cuentas en otros Bancos con montos que no superen dicha cantidad.

Asimismo, de acuerdo con las reglas de operación del seguro de depósitos, este solo puede cubrir cinco productos bancarios, los cuales son: cuentas de ahorro, cuentas de nómina, tarjetas de débito, cuentas de cheques y pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento. No puede cubrir inversiones o depósitos realizados en Aseguradoras, Cajas de Ahorro, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos, Sociedades de Inversión, Banca de Desarrollo y Casas de Bolsa.

Y si te preguntas, ¿quién paga el seguro de depósitos bancarios?, debes saber que son los propios Bancos, dependiendo su cartera de clientes y del saldo financiero que reportan a la CNEBV, es por ello que este beneficio es gratuito para las y los cuentahabientes.

Si quieres saber si tu dinero en un Banco está protegido, solo debes revisar tu estado de cuenta y verificar que aparezca el logotipo del IPAB y la leyenda "cuenta con protección".